

COMISIÓN INVESTIGADORA MULTIPARTIDARIA RESPECTO DE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y TODO LO RELACIONADO A LA MORBI-MORTALIDAD DE PACIENTES COVID-19, EN EL ÁMBITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA Y DEPENDENCIAS; ASÍ COMO DE LA RED ASISTENCIAL ESSALUD MOQUEGUA Y DEPENDENCIAS.

AGENDA

Periodo de Sesiones 2020-2021

SEGUNDA SESIÓN

Fecha: Jueves 3 de junio de 2021
Hora: 08:00 a.m.
Lugar: Plataforma Virtual Microsoft Teams

I. ORDEN DEL DÍA

Continuación de las labores fiscalizadoras en virtud de la Moción de Orden del Día 13988.

Informaciones testimoniales y documentarías, conforme lo establece el literal b) del artículo 88 del Reglamento del Congreso de la República, conforme los oficios remitidos a los citados del Gobierno Regional de Moquegua:

- 1) Señor **JORGE LUIS LAMA CÓRDOVA**, Vicegobernador
- 2) Señor **JORGE ASENSION VERGARAY RAMOS**, Procurador Público
- 3) Señor **EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE**, Jefe de la Oficina de Administración.
- 4) Señor **CÉSAR HUANCA AYNA**, Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Generales.
- 5) Señor **CARLOS ALBERTO PONCE ZAMBRANO** de la Oficina Regional de Presupuesto, Planeamiento y Ordenamiento Territorial.
- 6) Señor **ABRAHAM MARIO PONCE SOSA**, Gerente de la Oficina Regional de Infraestructura.
- 7) Señor **ELVIS RIDER CÓRDOVA NINA**, Sub Gerente de Estudios y Proyectos.
- 8) Señor **HENRY FROILAN COAYLA APAZA**, Sub Gerente de Obras.

¹ Artículo 88° El Congreso puede iniciar investigaciones sobre cualquier asunto de interés público, promoviendo un procedimiento de investigación que garantice el esclarecimiento de los hechos y la formulación de conclusiones y recomendaciones orientadas a corregir normas y políticas y/o sancionar la conducta de quienes resulten responsables, de acuerdo con las siguientes reglas
[...]

b) Las autoridades, los funcionarios y servidores públicos y cualquier persona, están en la obligación de comparecer ante las Comisiones de Investigación y proporcionar a éstas las informaciones testimoniales y documentarías que requieran.